

**ACUERDO DE 13 DE FEBRERO DE 2024, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 13 DE FEBRERO DE 2024.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS** (Orden cronológico):

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

N.º de orden	Denominación del documento
1	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 13 de febrero de 2024.

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fechaado y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	12/02/2024	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jm5DNXWK9LFPJ8JAVR45D8N6RVA	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 13.02.24

## Informe del episodio de precipitaciones desde el 8 de febrero al 12 de febrero de 2024 en las cuencas intracomunitarias.

Las precipitaciones han tenido lugar, principalmente, en las provincias de Huelva y Cádiz. También se han registrado precipitaciones importantes en la cuenca del río Guadiaro en la provincia de Málaga. Destacan los 358 l/m<sup>2</sup> registrados en Grazalema, habiéndose registrado precipitaciones entre 100 y 150 l/m<sup>2</sup> en un total de 10 estaciones meteorológicas distribuidas por las provincias de Huelva, Cádiz y Málaga (cuenca del río Guadiaro).

Estas precipitaciones han supuesto un incremento de las reservas embalsadas de 21 Hm<sup>3</sup> en la provincia de Huelva y 19,7 Hm<sup>3</sup> en los embalses de la provincia de Cádiz. En la provincia de Málaga, el aumento de las reservas embalsadas ha sido de 1,1 Hm<sup>3</sup>, mientras que, en la provincia de Granada, el aumento de volumen embalsado apenas ha alcanzado 0,6 Hm<sup>3</sup>. En la provincia de Almería no se han registrado aportaciones a los embalses procedentes de las precipitaciones.

## Informe de situación hidrológica

### Andalucía

El agua embalsa en Andalucía, a 12/02/2024, era **2.794 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **23,35 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 191 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un incremento de un **1,60 %**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 785 hm<sup>3</sup> menos**, ya que los recursos almacenados eran **3.579 hm<sup>3</sup> (29,91%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **3.504 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **6.298 hm<sup>3</sup> (52,63%)**.

### Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir



El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 12/02/2024 era **1.869 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **23,28 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 149 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un incremento de un **1,86%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 188 hm<sup>3</sup> menos**, ya que los recursos almacenados eran **2.057 hm<sup>3</sup> (25,62%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **2.221 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **4.090 hm<sup>3</sup> (50,93%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 12/02/2024, era **217 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **18,78 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **aumento de 4 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un incremento de un **0,35%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 234 hm<sup>3</sup> menos**, ya que los recursos almacenados eran **451 hm<sup>3</sup> (39,12%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **360 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **577 hm<sup>3</sup> (50,05%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 12/02/2024, era **257 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **15,53 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **incremento de 17 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un aumento de un **1,03%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 240 hm<sup>3</sup> menos**, ya que los recursos almacenados eran **497 hm<sup>3</sup> (30,09 %)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **650 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **907 m<sup>3</sup> (54,92%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 12/02/2024, era **451 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **40,45 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido un **incremento de 21 hm<sup>3</sup>**, lo que representa un aumento de un **1,88%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2022, **hay 123 hm<sup>3</sup> menos**, ya que los recursos almacenados eran **574 hm<sup>3</sup> (51,48%)** y en relación con la media de los últimos siete años, hay **273 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **724 hm<sup>3</sup> (64,94%)**.

### **Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas**

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Abastecimiento de Jaén, Hoya de Guadix, Bermejales, Regulación General, Martín Gonzalo, Montoro Puertollano, Sierra Boyera, Rumblar, Guadalentín, Guardal, Guadalmellato y Bembézar Retortillo.**

En situación de Alerta: Madre de las Marismas, **Rivera de Huelva, Abastecimiento de Córdoba, Vega Alta y Media de Granada, Vega Baja de Granada, Dañador, Aguascebas, Fresneda y Viar.**

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/1/2024

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Cuenca del río Guadiaro, Sistema Embalse de la Concepción, Cordillera Penibética entre las cuencas Guadalhorce y Guadiaro, Cabecera del Guadalhorce, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Z.R. Guadalhorce, Sistema del embalse de la Viñuela, Sierra de Tejeda, Almirajara y Alberquilla, Cuenca Alta del río Verde de Almuñécar y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: Cuenca Alta del río Guadalfeo, La Contraviesa.

- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Emergencia: **Sierra de Cádiz, Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.**

En situación de Alerta: Abastecimiento de Tarifa.

- Cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza

En situación de Emergencia: **Sierra de Huelva.**

En situación de Alerta: Condado de Huelva, Costa de Huelva y Andévalo.

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras Hidráulicas a 31/01/2024.



## Actuaciones para mitigar los impactos de la sequía

- Obras recogidas en los Decretos de sequía de las demarcaciones intracomunitarias.

Se informa al Consejo de Gobierno que se ha finalizado, con una antelación de un mes, **la actuación para la mejora de determinados parámetros de calidad de agua captada mediante la instalación de toma flotante de agua en el embalse de Viñuela y bombeo de agua captada al dispositivo de toma ordinaria de caudales.**

En virtud del informe de fecha 26 de mayo de 2023 de la Subdirección de Explotación, en el que manifiesta la necesidad de actuar urgentemente en el suministro de agua a los municipios de la Zona con Regulación Superficial de Viñuela para la mejora de la calidad de los parámetros del abastecimiento a las poblaciones de los municipios de Almáchar, Benamargosa, El Borge, Comares, Cútar, Iznate, Macharaviaya, Moclinejo, Rincón de la Victoria, Vélez Málaga, Totalán, Algarrobo, Torrox y Nerja en términos de dotación y calidad adecuada, la Dirección General de Infraestructuras del Agua declaró, con fecha 30 de mayo, esta obra de emergencia, correspondiente al tercer decreto de sequía, con un importe máximo de setecientos ocho mil ochocientos noventa euros con ochenta y cinco céntimos (708.890,85 €).

Considerando los actuales niveles mínimos históricos del embalse y que, con la previsible subida de las temperaturas, se producirán fenómenos de disminución de oxígeno disuelto en el agua, así como de aumento de la concentración en el agua de materia orgánica disuelta, que afectará a la calidad de las aguas superficiales del embalse, esta actuación de emergencia dará solución a la problemática descrita mediante la implementación de una captación flotante de agua en el vaso de embalse y una impulsión mediante bombeo hasta la toma intermedia de la torre de toma que permita aportar aguas desde otras cotas menos afectadas por el deterioro de la calidad.